



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 22/18
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 09.10.18**



La sesión del Consejo se inició a las 8:30 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA DE GEORGE

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. JESUS RODRÍGUEZ
PROF. MARTIN ANDERSON
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. MERCEDES ZABALETA

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
INST. ANATÓMICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
No hubo orden del día.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 21/18 DEL 02.10.18 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Martín Anderson, informó:

El día miércoles 03 de octubre de 2018 se realizó la reunión prevista, informada en el Consejo de Facultad del día 02 – 10 – 2018, con la participación del director de la escuela, profesores y estudiantes de las seis carreras que se dictan en la Escuela de Salud Pública con el propósito de conocer la situación que atraviesa la escuela en referencia al mantenimiento: limpieza de los espacios, problemática de la luz y el agua, situación general de la universidad, entre otros.

El Profe Anderson explicó que durante el periodo vacacional se logró por parte de las autoridades de la Universidad Central de Venezuela, por instrucción de la Rectora Cecilia Arocha a la Ingeniero Carmen Yegres, Directora de Mantenimiento Central, y el apoyo de las autoridades Decanales, por intermedio del área de mantenimiento de la Facultad de Medicina, solventar en gran parte la situación generada por la falla eléctrica que afecta la funcionalidad de la escuela, se contrató una empresa que reparó una parte de la línea eléctrica dañada y se requiere para corregir la totalidad del suministro eléctrico, que se efectúe la parada (se efectuará el jueves 11-10-18), que paralice el suministro de energía en parte del complejo hospitalario, por lo que requiere que la planta eléctrica de emergencia funcione, pero en los actuales momentos se encuentra dañada por lo que ha sido imposible solventar el suministro de energía de la fase que sería la que permite el encendido de las bombas para que llegue el agua a toda la escuela. Por lo que se sigue trabajando en ello.

Por otra parte en cuanto al servicio de mantenimiento y limpieza se informó que la facultad no cuenta con los recursos para mantenimiento en los actuales momentos.

Luego del director exponer la situación de la escuela se le dio el derecho de palabra a los estudiantes: Daniel, Jorge Información en Salud, María Radiología, Daniela Cardiología, Jose Silva Terapia ocupacional, Carolin Información, Antonella Cardiopulmonar, Gabriela fisioterapia, Profesor Juan, Profa Azalia, Profa Virvalle y Profe Carlos donde se expresaron los siguientes puntos que preocupan a los estudiantes y en general a los que hacen vida en la escuela.

Luego de las diferentes intervenciones se hicieron las siguientes propuestas:

1 Mantenimiento y limpieza:

- a. hacer un plan de contingencia para que cada carrera se organicen y cada año se encargue de la limpieza una semana y luego pasa la responsabilidad a la siguiente carrera. Como son seis carreras cada una tendría esa responsabilidad un mes cada seis meses.
- b. Solicitar suministros de productos y equipo de limpieza a la Facultad de Medicina.
- c. Colocar recipientes grandes en los baños para llenarlos de agua y mantener limpios los baños para su uso.

2 Transporte:

- a. Se solicitara nuevamente 3 rutas del transporte universitario para la Escuela de Salud Pública: 7 am – 12 m – 4:15 pm
- b. Se solicitará un transporte para la Escuela que haga ruta corta del metro a la escuela y viceversa estableciendo horarios.

3 Convocar el próximo miércoles 10 de octubre a una asamblea general de profesores de cada carrera y que fijen posición ante la situación y crisis universitaria.

4 Es urgente el rescate de la presencialidad y el sentido de pertinencia con la Escuela de Salud Pública.

5 llevar la situación de la escuela a otras instancias como la Facultad de Medicina y otras instancias como al comité de conflicto APUCV

6 los estudiantes deben reunirse en asamblea y buscar el derecho de palabra en el consejo de escuela.

7 Crear el comité intergremial por los estudiantes, profesores y personal administrativo.

INFORME SOBRE LA SITUACION DE EXODO DE PROFESORES Y ALUMNOS

Luego de la solicitud formulada por ciudadano Decano de la Facultad de Medicina Prof. Emigdio Balda, se procedió a solicitar información sobre la situación del éxodo de profesores y alumnos, ante la situación de crisis actual, así como el impacto sobre las actividades académicas, a los jefes de cátedras y departamentos, lo que expresan en documentos anexos pero se resumen en forma general en este informe.

La Escuela de Salud Pública cuenta con seis carreras de pregrado: licenciatura en Fisioterapia, licenciatura en Terapia Ocupacional, licenciatura en Inspección de Salud Pública, licenciatura en Radioimagenología, lic en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria y TSU en Información en Salud

Licenciatura en Fisioterapia, ingresó este periodo: 67 alumnos en primer año, 24 en segundo año, 16 en tercer año y 30 en cuarto año. Imparte 9 asignaturas en primer año, 9 asignaturas en segundo año, 9 asignaturas en tercer año y 5 asignaturas en cuarto año.

Licenciatura en Terapia Ocupacional, ingresó este periodo: 24 alumnos en primer año, 12 en segundo año, 24 en tercer año y 27 en cuarto año. Imparte 11 asignaturas en primer año, 10 asignaturas en segundo año, 9 asignaturas en tercer año y 3 asignaturas en cuarto año.

Licenciatura en Inspección de Salud, ingresó este periodo: 23 alumnos en primer año, 10 en segundo año, 10 en tercer año y 18 en cuarto año. Imparte 7 asignaturas en primer año, 8 asignaturas en segundo año, 9 asignaturas en tercer año y 7 asignaturas en cuarto año.

Licenciatura en Radioimagenología, ingresó este periodo: 35 alumnos en primer año, 25 en segundo año, 31 en tercer año y 28 en cuarto año. Imparte 9 asignaturas en primer año, 8 asignaturas en segundo año, 5 asignaturas en tercer año y 6 asignaturas en cuarto año.

Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria, ingresó este periodo: 40 alumnos en primer año, 30 en segundo año, 37 en tercer año y 31 en cuarto año. Imparte 10 asignaturas en primer año, 5 asignaturas en segundo año, 6 asignaturas en tercer año y 6 asignaturas en cuarto año.

TSU en Información en Salud, ingresó este periodo: 16 alumnos en primer año, 3 en segundo año, 13 en tercer año. Imparte 9 asignaturas en primer año, 9 asignaturas en segundo año y 4 asignaturas en tercer año.

Licenciatura en Fisioterapia, tiene déficit de profesores en las asignaturas: Fisioterapia II, Actividades de la Vida Diaria y Ortesis y prótesis. Tiene 13 docentes de a tiempo convencional con una dedicación entre 4 y 6 horas semanales, dictan el 50% de las asignaturas y de estos 9 dictan el 90% de las asignaturas de primer y segundo año. Los trámites de contrato y concurso en espera administrativa, no reportaron éxodo de alumnos.

Licenciatura en Terapia Ocupacional, tiene déficit de profesores en las asignaturas: Actividades Terapéuticas I, T.O en Rehabilitación Física II, Actividades Terapéuticas II, T.O. en intervención Psicosocial, Técnicas Especializadas en TO, TO en Geriatría, Seminario de Trabajo de Grado, Servicio Comunitario, Prácticas profesionales I, Prácticas Profesionales II. Muchas asignaturas las cubren profesores de otros departamentos, contratados y colaboradores, no reportaron éxodo de alumnos.

Licenciatura en Inspección de Salud, tiene déficit de profesores en las asignaturas: Salud Ambiental I, Salud Ocupacional I, Salud Ambiental II, Salud ocupacional II, Servicio Comunitario, Investigación en Salud, Salud Ambiental III. La mayoría de las asignaturas las asumen profesores de otras cátedras. No reportaron éxodo de alumnos.

Licenciatura en Radioimagenología, tiene un déficit de profesores en las asignaturas: Sociedad y Salud, Fisiología, 4 Nosología, Ética Profesional. Algunas asignaturas son impartidas por personal contratado y colaboradores, no reportaron déficit de alumnos.

Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria, tiene un déficit de profesores en las siguientes asignaturas: Inglés Técnico, Electro medicina, Bioética, Promoción de la Salud Cardiorrespiratoria, Procesos de Cardioestimulación, Procesos de Perfusión, Ecocardiografía General, muchos profesores son colaboradores y contratados, no reportaron déficit de alumnos.

TSU en Información en Salud, algunas asignaturas son dictadas por Becarias CDCH sin cargo y por profesores de otras cátedras, reportan que tiene déficit importante de alumnos, quedaron 8 alumnos en primer año de 16, 3 alumnos en segundo año de 3 y 11 alumnos de tercer año de 13.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante, informó:

Asistí a la invitación de la Asociación de Bomboneros y Chocolateros, viernes 5-10-2018, 4 pm en el Poliedro de Caracas, lugar de entrega de los diplomas de validación Técnico profesional para Chocolateros y Bomboneros.

El día 28/9/18 fui invitado a la inauguración del segundo curso de Diplomado de Chocolate a celebrarse en esta oportunidad en la Facultad de Ciencias, sin embargo la Escuela de Nutrición y Dietética se mantiene como un aliado y apoyara el desarrollo de sus actividades con el Laboratorio de Alimentos. La Dra. Elevina Pérez es la Coordinadora y participaran dos profesores de END en este curso como facilitadores.

Resueltos del Consejo de Escuela ampliado a los jefes de cátedra del 4-10-2018.

Luego de votar las propuestas presentadas en este consejo de Escuela y ganar la propuesta de "Abrir un compás de espera por dos semanas a partir de la presente fecha para analizar la situación general de la Escuela y llegar a un diagnóstico previo al inicio de clases".

Este consejo designo una comisión integrada por los profesores, Estherlinda Arciniegas, Joel Osorio y Omar García, a los fines de preparar un informe que recoja los inconvenientes mínimos básicos para comenzar la labor docente, el cual será entregado al Consejo de Escuela y posteriormente será enviado al consejo de Facultad para su consideración en el lapso antes establecido.

En esta sesión se pronunciaron los jefes de cátedra asistentes:

Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional. No asumiría clases en la situación actual, solicita computadora y tóner para su oficina a fin de poder ejercer su jefatura de cátedra.

Cátedra de Educación y Comunicación. Tiene una solicitud de jubilación en proceso, un profesor con problema de salud crónico, por lo cual una electiva no será ofertada por segundo semestre. El profesor de Inglés, materia electiva, está en situación circunstancial, pero puede dar la electiva.

En términos generales pueden comenzar el semestre.

Cátedra de Alimentación Institucional. Solicitan un ambiente de calidad para una enseñanza acorde con la formación de un profesional universitario. Requieren de personal de mantenimiento. Están dispuestos a comenzar el semestre, eso si, acatarían el llamado de los gremios a paro en bloque.

Cátedra de Nutrición Humana. Tienen una renuncia actual, condicionan el comienzo a clases a mejora de transporte, mejoras de los servicios de electricidad, están dispuestos al inicio de clases..

Cátedra de Pasantías Hospitalaria. Propone en vista de la situación por demás critica no aferrarse a los reglamentos. Problemas fuertes por la renuncia de personal profesional de los hospitales, lo cual, afecta el cupo de pasantes por hospital. Se pronuncia en mantener la actividad.

Departamento de Ciencias Básicas. A pesar del salario humillante actual y de que las autoridades no defienden la UCV, la propuesta de un paro no funcionaría por razones históricas en la UCV.

Cátedra de Ciencias Morfológicas, (Turno de la tarde). Histología y Embriología, Informa de la renuncia del⁵ Profesor Rotsen, permiso del profesor Marcano, lo cual dejaría a esta asignatura (teórico – práctica) con un solo docente. Anatomía no tiene problemas de ausencia de profesores.

Microbiología (teórico practica), Dispone de un docente contratado que tiene el primer paso administrativo del consejo de escuela de aprobar su concurso de credenciales Julio 2018, Tiene un cargo vacante y un profesor con permiso de posgrado.

Cátedra de Estadística. Dispone de dos profesores quienes manifestaron estar dispuestos a comenzar el semestre.

Cátedra de Bioquímica (Bioquímica I y Bioquímica II, Teórico – Práctica). La jefa de Cátedra consulto con sus profesores y están dispuestas a comenzar el semestre. Sin embargo las prácticas de laboratorio estarían condicionadas a conseguir reactivos. La profesora Clara Martínez, manifestó no le alcanza el salario para reparar su carro, tiene que tomar el metro con las consecuencias de maltrato físico que ello implica.

Cátedra de Ciencias Fisiológicas. Los profesores de la asignatura y de las electivas excepto la de Inmunología, no tiene su opinión por no poder comunicarse con su profesora. Los otros profesores estarían dispuestos a comenzar actividades.

Cátedra de Socio antropología. Su jefa, Profesora Rivera, tiempo convencional, quien tiene años solicitando su aumento de dedicación a medio tiempo. Además atiende dos asignaturas, estaría dispuesta a comenzar, solicita que el servicio de audiovisuales cumpla su trabajo a tiempo.

Cátedra de Salud Pública. Su jefa solicita retroproyectors y la reparación de los ventiladores del aula 1. No se opone al inicio de actividades.

Cátedra de Ambiente y Salud. No tienen inconvenientes mayores para iniciar el semestre.

Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos. La jefa de Cátedra informo que consulto a sus profesores quienes están dispuestos a iniciar el semestre.

Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria. Su jefa de cátedra informo, actualmente son dos profesoras y un cargo vacante. Pregunto si hay paros que pasaría con el lapso del semestre? Requiere le asignen un aula y el servicio de audio visuales para sus clases.

Cátedra de Nutrición en Salud Pública. La Jefa de Cátedra, manifestó no estar dispuesta a comenzar actividades hasta no se resuelvan las condiciones mínimas y básicas: Limpieza, electricidad, seguridad, internet, agua, además del mísero salario que no cubre sus necesidades, dentro de ellos atención a la salud de e sus familiares y ella.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés informo:

-El día sábado 06.10.18 asistí a una jornada de recolección que se realizó en conjunto con el Centro de Estudiantes de la Escuela de Bioanálisis (CEBIO) en la Plaza Los Palos Grandes, varias casas comerciales se acercaron y recibimos algunas cajas de guantes, laminas y laminillas, alcohol, torniquetes, tubos tapa morada y productos de limpieza y se recogió dinero para pagar dos personas para limpieza.

-Agradezco al Dr. Emigdio Balda y a la Profa. Josefa Orfila sus buenos oficios para incluir a los estudiantes de la Promoción LXXXVI en el acto de grado de la Facultad de Medicina que se llevará a cabo el 23 de noviembre del año en curso.

-Quiero solicitar se estudie la posibilidad de hacer una jornada de fumigación en la Escuela, ya que comenzó la época de lluvia y hay muchas ratas y ratones.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

No presentó informe.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

No presentó informe.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

No presentó informe.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez, informó:

En primer lugar informamos que persiste la situación de precariedad de insumos básicos en el Instituto tales como agua, artículos de limpieza y desinfectantes.

El Bioterio se encuentra en situación crítica, ya que se han muerto más del 50% de los animales de experimentación (Hamsters y ratones genéticamente modificados), debido a la falta de alimentos.

Sigue la suspensión de la consulta del servicio de Dermatología, solo se atienden emergencias, lo cual incide directamente en la formación de los estudiantes de pregrado de la asignatura de Dermatología, ya que no pueden realizar las rotaciones por las distintas consultas, así como en los estudiantes del post grado que obviamente no están adquiriendo el conocimiento práctico necesario para el ejercicio de sus funciones como egresado especialista en el área de Dermatología.

El día Miércoles 3 de octubre, se llevó a cabo una reunión conjunta entre los representantes del Ministerio de la salud junto con todos los docentes-investigadores, con la finalidad de hacer propuestas y buscar alternativas para seguir trabajando y obtener los insumos básicos necesarios. Sin embargo de parte del Ministerio la respuesta fue que "el que se pueda auto-abastecer, podrá seguir trabajando, pero no hay dinero".

El próximo miércoles 10, tendremos un Consejo Técnico ampliado con todos los docentes, para buscar alternativas para conseguir los insumos necesarios; ya que nos negamos a aceptar, que no podemos seguir trabajando.

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

La Profesora Mercedes Zabaleta, informó:

1.- Infraestructura:

El Instituto de Inmunología consta de instalaciones físicas adecuadas las cuales están funcionando adecuadamente para su apoyo a la labor asistencial y de investigación.

Las áreas están distribuidas en dos módulos:

- 1.- Laboratorio de Humoral
- 2.- Laboratorio de Inmunogenética
- 3.- Laboratorio de Citometría de Flujo
- 4.- Laboratorio de Biología Molecular
- 5.- Área de Asistencia Clínica ambulatoria
- 6.- Área de toma de muestras de laboratorio
- 7.- Biblioteca Louis Pasteur

Algunas áreas (4) fueron motivo de robos de computadoras y estas fueron repuestas con computadoras recicladas y potenciadas.

El laboratorio funciona con restricción de insumos, kits y reactivos debido al alto costo de las mismo. Actualmente solo suplimos con los ingresos un 20% de los costos.

2.- Condiciones de las Aulas:

Contamos con aéreas adecuadas debido al mantenimiento constante de las misma.

3.- Limpieza e insumos para trabajar:

La limpieza de las áreas la realizan 2 empleados contratados por IAC, con restricción del uso de jabón, cloro, y enseres de limpieza con solo un 20 % del consumo normal debido al alto costo. Adicionalmente tenemos alta restricción papelería tóner para las impresoras y material de oficina por el alto costo.

4.-Seguridad, robos, perdidas.

En el Instituto de Inmunología se han perpetrado de 6 robos los cuales fueron notificados en su momento. Para reforzar la seguridad y vigilancia nos vimos en la necesidad de contratar vigilancia privada con un total de 4 vigilantes nocturno y de fines de semanas y un vigilante de la UCV que labora en las mañanas de lunes a viernes. Debido a la reconversión monetaria el alto costo de la nómina de vigilantes nos vimos en la necesidad de restringir a 2 vigilantes en guardias nocturnas.

5.-Pérdida de profesores, jubilaciones.

- 1 profesor jubilado en 2018.
- 2 médicos Inmunólogos Clínicos contratados por MSPPS renunciaron a sus cargos en 2018.
- 1 Profesora Agregado en permiso no remunerado
- 1 profesora Asistente con doctorado en trámite de permiso no remunerado.
- 1 contable jubilada
- 1 asistente de administración con traslado sin reposición

- 1 Bioanalistas jubilada sin reposición
- 1 secretaria de la Dirección sin reposición
- 1 bibliotecólogo sin reposición.
- 1 asistente de computación renunció a su cargo
- 1. enfermera jubilada (octubre 2018).

Postgrados:

Actualmente tenemos 2 estudiantes de postgrado:
1 de Maestría Básica y 1 de Maestría Clínica.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

No presentó informe.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

No presentaron informe.g

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF22/18

09.10.18

Oficio No. 112/2018 de fecha 25.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por la Prof^a. **María Fátima Garcés** Directora de la Escuela de Bioanálisis, enviando lista de **profesores que conforman la Comisión de Sustanciación** de la mencionada Escuela, **para la elección de Jefes de Cátedras y Departamentos** periodo 2019- 2020. **Profesores:** Anaibeth Nessi, Carmen Guzmán, Celsy Hernández, José Orosa, Josefa Villasmil, Luis Torres, Humberto Acevedo, Hilda Romero, Houda Khassale, Raimundo Cordero.

DIFERIDO: CF21/18 DEL 02.10.018.

DECISIÓN:

En cuenta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF22/18

09.10.18

Oficio s/n de fecha 30.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el del Prof. **JOSÉ VICENTE LEYBA RODRÍGUEZ** C.I. 11.309.047. Instructor Contratado a Tiempo convencional (3) tres horas en la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo su **RENUNCIA** a dicho cargo el cual viene desempeñando desde el 01.01.15. La renuncia es a partir del 30.07.18.

ANTECEDENTES: -CF04/18 del 06.02.18: solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional (3) tres horas en la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el profesor **JOSÉ VICENTE LEYBA RODRÍGUEZ, C.I. 11.309.047. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. José Vicente Leyba Rodríguez, a partir del 30.07.18.
2. Aplicar Art. 31. Del Reglamento de Ingresos de los Miembros del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.
3. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF22/18

09.10.18

Oficio N° 116/2018 de fecha 19.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por la Prof^a. María Fátima Garcés Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **RENUNCIA** del Prof. **JOSÉ MANUEL CAÑIZALES VARGAS** C.I. 22.754.015, Instructor Contratado a Tiempo convencional (6) seis horas de la Cátedra de Bioestadísticas y Matemática de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.06.17. La renuncia es a partir del 07.08.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. José Manuel Cañizales Vargas, a partir del 07.08.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.3. CF22/18****09.10.18**

Oficio N° CIR2/032/92018 de fecha 10.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 03.10.18, emitido por el Prof. Miguel Vasallo, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B", de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **RENUNCIA** del Prof. **FRANCISCO ALBERTO OBREGON** C.I. 11.229.281, Instructor por Concurso a Medio Tiempo en la mencionada Cátedra, el cual viene desempeñando desde el 14.02.2007. La renuncia es a partir del 31.08.2018

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Francisco Alberto Obregón, a partir del 31.08.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.4. CF22/18****09.10.18**

Oficio N° 230/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **ESTEBAN J. KOSAK L.** C.I.: 25.157.691, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela. La renuncia es a partir del 19.06.18

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Esteban J. Kosak L. como preparador Ad-honorem, a partir del 19.06.18

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.5. CF22/18****09.10.18**

Oficio N° 227/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **LEONARDO A. JAIMES B.** C.I.: 24.088.155, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela. La renuncia es a partir del 19.06.18

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Leonardo A. Jaimes B. como preparador Ad-honorem, a partir del 19.06.18

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.6. CF22/18****09.10.18**

Oficio N° 228/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **KARINA A. VELÁSQUEZ G.** C.I.: 24.895.995, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela. La renuncia es a partir del 19.06.18

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Karina A. Velásquez G. como preparadora Ad-honorem, a partir del 19.06.18

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.7. CF22/18****09.10.18**

Oficio N° 229/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ALEXANDRA Z. ROZALEN** C.I.: 24.591.145, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela. La renuncia es a partir del 19.06.18

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Alexandra Z. Rozalen como preparadora Ad-honorem, a partir del 19.06.18

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.8. CF22/18****09.10.18**

Oficio s/n de fecha 25.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por la Profa. **CARMEN GUZMÁN DE RONDÓN** Coordinadora del Jurado por el Consejo de Facultad, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso, **bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

1. "GENOTIPIFICACIÓN DE ACINETOBACTER BAUMANNII MULTI-RESISTENTE AISLADO EN EL HOSPITAL DR. DOMINGO LUCIANI DE CARACAS".
2. "CARACTERIZACIÓN DE LA RESISTENCIA A AMINOGLICÓSIDOS MEDIADA POR ENZIMAS MODIFICADORAS Y METALISAS DE ARN16S EN ENTEROBACTERIAS".
3. "FRECUENCIA DE ENZIMAS ASOCIADAS A SENSIBILIDAD DISMINUIDA A BETALACTÁMICOS EN AISLADOS DE ENTEROBACTERIAS. CARACAS-VENEZUELA".
4. "DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS TIPO OXA EN AISLADOS DE ACINETOBACTER BAUMANNII DE DIFERENTES CENTROS HOSPITALARIOS DE CARACAS".
5. "DISEMINACIÓN DE ENTEROBACTERIAS PRODUCTORAS DE CARBAPENEMASAS TIPO KPC EN VENEZUELA".
6. "MULTIRESISTENCIA. ABORDAJE AL PACIENTE CRÍTICO".

Presentado por el Prof. **LUIS CARLOS TORRES CASTILLO**, C.I. 11.939.183, docente en la Cátedra de Bacteriología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASOCIADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.9. CF22/18****09.10.18**

Oficio Nº CCS 21/2018 de fecha 04.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 01.10.18, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de Grado (Art. 84), intitulado:

"ENFERMEDADES TROPICALES METAXÉNICAS PARASITARIAS: UNA PROPUESTA ECOBIOÉTICA PARA EL CONTROL DE SUS VECTORES."

Presentado por el Prof. **LUÍS ALFONSO COLMENARES SUÁREZ**, C.I. 10.540.872, docente adscrito a la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **EXCELENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:****7.10. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. ED-0277/2018 de fecha 28.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Dermatología y Sifilografía de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **ROSEISELA GARCÍA MAESTRE, C.I. 6.653.763**

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ANA MARÍA SÁENZ (Asoc.)
ANGELA RUIZ (Asist.)
ELIZABETH BALL (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

ELDA GIAN SANTE (Asist.)
ADRIANA CALEBOTTA (Agreg.)
MARIALEJANDRA SOLANO (Asist.)

TUTOR: ELIZABETH BALL (Agreg.)

BASES:

1. Poseer Título de Médico o Doctor en Ciencias Médicas, egresado de una universidad del país o cualquier otra de reconocida trayectoria.
2. Tener estudios de cuarto nivel (Especialista en Dermatología y Sifilografía).

REQUISITOS:

1. Haber cumplido con el Art. 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina.
2. Currículo Vitae.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo (Si aplica).
5. Solvencia de la Federación Médica Venezolana.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.08.00, identificado con el **IDAC 24940**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ANA MARÍA SÁENZ (Asoc.)
ADRIANA CALEBOTTA (Agreg.) Jub.
ELIZABETH BALL (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

ELDA GIAN SANTE (Asist.)
ANGELA RUIZ (Asist.)
MARIALEJANDRA SOLANO (Asist.)

TUTOR: ELIZABETH BALL (Agreg.)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.11. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. E-CE118/18 de fecha 20.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.07.18, emitido por el Prof. **Martín Anderson Chapel**, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (06) horas en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnología en Fisioterapia de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **ALEJANDRO MELECIO RAMÍREZ, C.I. 6.023.854**

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARIANO FERNÁNDEZ (Asoc.)
VICTOR SIEGERT (Asist.)
LAURA CASTILLO (Agreg.)
LOURDES MÁRQUEZ (Asist.)

SUPLENTEs: Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Asist.)
GISELA BLANCO (Tit.)
LIGIA SEQUERA (Tit.) (Jub.)
HELLMAN DELGADO SANOJA (Agreg.)

TUTOR: EDIANA CAMARGO (Asist.)

BASES:

1. Poseer Título de Licenciado en Estadística, fisioterapia, en informática, Física, educación, administración, psicología, médico o licenciado con especialidad o maestría en epidemiología.
2. Tener estudios de cuarto nivel (Especialista en Dermatología y Sifilografía).

REQUISITOS:

1. Haber cumplido con el Art. 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina.

2. Currículo Vitae.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo (Si aplica).
5. Solvencia de la Federación Médica Venezolana.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.01.00, identificado con el **IDAC 31647**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARIANO FERNÁNDEZ (Asoc.)
LAURA CASTILLO (Agreg.)
HELLMAN DELGADO SANOJA (Agreg.)

SUPLENTES: Profesores:

GISELA BLANCO (Tit.)
LIGIA SEQUERA (Tit.) (Jub.)
ANTONIO DÍAZ (Asist.)

TUTOR: EDIANA CAMARGO (Asist.)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.12. CF22/18

09.10.18

Oficio No. 131/2018 de fecha 24.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

CAROLINE GONZALEZ (Asis.)
AMPARO SOSA (Asoc.)
ELIZABETH MOREIRA (Instr.)

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Farmacología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.13. CF22/18

09.10.18

Oficio No. 221/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARISOL POCINO
ZAIDA ARUJO
LILIANA RIVAS
EDWIN ESCOBAR
DIANA ORTIZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

2. Haber aprobado la asignatura Inmunología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.14. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. 222/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

AURORA HÉRNAN
ALFREDO NODA
LEONOR POCATERRA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Parasitología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.15. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. 223/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

TERESA GLEDHILL
LIVIA FERNANDEZ
RAMÓN PIÑERO

SUPLENTE: Profesores:

ALICIA MACHADO
LISELOTH GARRIDO
JESÚS RODRIGUEZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Anatomía Patológica, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.16. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. 141/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **seis (06) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

INGRIST ALEMÁN
FIDEL CASTRO

SUPLENTE: Profesores:

MIGDALIA RICAURTE
MARÍA E. CAVAZZA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Bioquímica, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.17. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. 150/2018 de fecha 07.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **ocho (08) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

NATHALIE GAGO
VIRGINIA DE FRÍAS
MIRYAM MONTBRUN

SUPLENTE: Profesores:

ANABEL ESPINOZA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Fisiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.18. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. 184/2018 de fecha 21.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cinco (05) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

NATHALIE GAGO
VIRGINIA DE FRÍAS
MIRYAM MONTBRUN

SUPLENTE: Profesores:

ANABEL ESPINOZA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Anatomía Normal, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****7.19. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. 206/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. CYNTHIA G. FERREIRA P.** C.I. 25.795.543. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Medicina¹⁴ para el período lectivo 2017 - 2018 de la Bra. Cynthia G. Ferreira P.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.20. CF22/18

09.10.18

Oficio No. 207/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. GENESIS S. RENGIFO T.** C.I. 20.822.284. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 de la Bra. Génesis S. Rengifo T.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.21. CF22/18

09.10.18

Oficio No. 207/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 del **Br. CARLOS E. SOSA C..** C.I. 18.189.875. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 del Br. Carlos E. Sosa C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.22. CF22/18

09.10.18

Oficio No. 218/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **NELSON EDDY LEÓN GONZÁLEZ** C.I.: 13.216.225, Instructor por Concurso de la Cátedra de Psiquiatría correspondiente al lapso enero - Junio 2018. Su Tutor el Prof. Alfonso González Romero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral del Prof. Nelson Eddy León González, correspondiente al lapso enero - Junio 2018.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.23. CF22/18

09.10.18

Oficio No. 215/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **BENILDE APONTE** C.I. 1.299.740, Instructora por Concurso a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Salud Pública de la mencionada Escuela, por dos (2) semanas a partir del 12.06.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Benilde Aponte, por dos (2) semanas a partir del 12.06.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.24. CF22/18

09.10.18

Oficio No. 214/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **BENILDE APONTE** C.I. 1.299.740, Instructora por Concurso a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Salud Pública de la mencionada Escuela, a partir del 21.06.18 hasta el 11.07.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Benilde Aponte, a partir del 21.06.18 hasta el 11.07.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.25. CF22/18****09.10.18**

Oficio N° 117/2018 de fecha 24.09.18, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 27.09.18, emitido por la Prof^a. **María Fátima Garcés** Directora de la Escuela de Bioanálisis remitiendo **REPOSO MÉDICO** a partir del 17.09.18 hasta el 30.09.18, del Prof. **FREDDY ALBERTO GODOY GIL** C.I. 14.758.709, Instructor por Concurso adscrito a la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la mencionada Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Freddy A. Godoy G., a partir del 17.09.18 hasta el 30.09.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.26. CF22/18****09.10.18**

Oficio N° 122/2018 de fecha 27.09.18, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 03.10.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **TRES (3) REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **CRISTINA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ GARCÍA** C.I. N° 6.963.640, Instructor Contratada adscrita a la Cátedra de virología de esa escuela, cada uno por el lapso de veintiún (21) días:

- El primero desde el 30.07.18 al 20.08.18.
- El segundo desde el 20.08.18 al 11.09.18.
- El tercero desde el 11.09.18 al 04.10.18.

ANTECEDENTES: -CF21/18 del 02.10.18: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo para la Prof^a. Cristina Del Rosario Gutiérrez García, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 09.07.18 hasta el 30.07.18.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo para la Prof^a. Cristina Del Rosario Gutiérrez García, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 30.07.18 al 20.08.18.
2. Aprobar y tramitar el reposo para la Prof^a. Cristina Del Rosario Gutiérrez García, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 20.08.18 al 11.09.18.
3. Aprobar y tramitar el reposo para la Prof^a. Cristina Del Rosario Gutiérrez García, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 11.09.18 al 04.10.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.27. CF22/18****09.10.18**

Oficio CE.DAA-N° 081/2018 de fecha 24.09.18, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 03.10.18, emitido por la Prof^a. **MARIBEL OSORIO**, Directora de la Escuela de Enfermería remitiendo **TRES (3) REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **ALICIA MARGARITA JUSTO MEZA** C.I. 6.855.922, Instructor Contratada adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa escuela:

- El primero desde el 02.04.18 al 22.04.18.
- El segundo desde el 23.04.18 al 13.05.18.
- El tercero desde el 14.05.18 al 03.06.18.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo para la Prof^a. Alicia Margarita Justo Meza, desde el 02.04.18 al 22.04.18.
2. Aprobar y tramitar el reposo para la Prof^a. Alicia Margarita Justo Meza, desde el 23.04.18 al 13.05.18.
3. Aprobar y tramitar el reposo para la Prof^a. Alicia Margarita Justo Meza, desde el 14.05.18 al 03.06.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.28. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. 216/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **LINA VERÓNICA MÉNDEZ REGUEIRO** C.I. 10.541.878, docente Asistente adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, por seis (6) meses desde del 18.09.18 al 18.03.19, para atender asuntos familiares.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Lina V. Méndez R., por seis (6) meses desde del 18.09.18 al 18.03.19.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.29. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. 217/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Profª. **SORAYA ELISA SANTOS CAICEDO** C.I. 5.684.545, docente Asistente adscrita a la Cátedra de Puericultura y Pediatría de esa Escuela, desde del 17.09.18 al 14.12.18, para atender asuntos familiares y personales fuera del país.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Soraya E. Santos C. desde del 17.09.18 al 14.12.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.30. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. 124/2018 de fecha 28.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 03.10.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **RAFAEL ANTONIO SALAS** C.I. 3.497.125, docente Titular Jefe de la Cátedra Fisiología de esa Escuela, desde del 01.11.18 al 22.02.19, para atender asuntos familiares y personales fuera del país.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Rafael A. Salas desde del 01.11.18 al 22.02.19.
2. Solicitar a la Escuela la designación de Jefe (E) de la Cátedra con escalafón mayor a Instructor.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.31. CF22/18****09.10.18**

Oficio CE.DAA-Nº 080/2018 de fecha 24.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 03.10.18, emitido por la Profª. Maribel Osorio Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Profª. **YENOBIS DOLORES MUNDARAY RODRÍGUEZ** C.I. 12.483.482, docente Asistente adscrita a la Cátedra de Socioantropología de esa Escuela, por tres (3) meses desde del 20.09.18 al 31.12.18, para atender asuntos familiares y personales fuera del país.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profª. Yenobis D. Mundaray R. por tres (3) meses desde del 20.09.18 al 31.12.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**COMUNICACIONES VARIAS:****7.32. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. ED-0316/2018 de fecha 28.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **INFORME DE GESTIÓN DE LA CÁTEDRA DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR de la mencionada Escuela**, correspondiente al periodo: año 2017.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.33. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. ED-0316/2018 de fecha 28.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL Y PLANTILLA PROFESORAL (forma 1 y 2) de Los docentes adscritos a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" a mencionada Escuela**, correspondiente al periodo: enero – diciembre 2017.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.34. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. ED-0316/2018 de fecha 28.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **INFORME DE PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA ANUAL Correspondiente a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"** de la mencionada Escuela, correspondiente al periodo: enero – diciembre 2017.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.35. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. ED-0316/2018 de fecha 28.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **INFORME DE GESTIÓN DE LA CÁTEDRA DE TÉCNICA QUIRÚRGICAS** de la mencionada Escuela, correspondiente al periodo: enero – diciembre 2017.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.36. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. ED-0316/2018 de fecha 28.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL Y PLANTILLA PROFESORAL de la Cátedra de Anestesiología** de la mencionada Escuela, correspondiente al periodo: enero – diciembre 2017.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.37. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. ED-0316/2018 de fecha 28.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL Y PLANTILLA PROFESORAL de la Cátedra de Oftalmología** de la mencionada Escuela, correspondiente al periodo: enero – diciembre 2017.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.38. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. ED-0316/2018 de fecha 28.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL de la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax** de la mencionada Escuela, correspondiente al periodo: enero – diciembre 2017.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.39. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. ED-0316/2018 de fecha 28.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 18 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Pediátrica** de la mencionada Escuela, correspondiente al periodo: enero – diciembre 2017.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.40. CF22/18

09.10.18

Oficio No. ED-0324/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL de la Cátedra de Medicina Tropical** de la mencionada Escuela, correspondiente al periodo: septiembre 2016 – septiembre 2017.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.41. CF22/18

09.10.18

Oficio No. ED-0324/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL de la Cátedra de Microbiología** de la mencionada Escuela, correspondiente al periodo: septiembre 2016 – septiembre 2017.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.42. CF22/18

09.10.18

Oficio No. ED-0390/2018 de fecha 13.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **INFORME DE PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA ANUAL Correspondiente a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Otorrinolaringología** de la mencionada Escuela, correspondiente al periodo: enero – diciembre 2017.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.43. CF22/18

09.10.18

Oficio No. ED-0390/2018 de fecha 13.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **INFORME DE PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA ANUAL Correspondiente a la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear** de la mencionada Escuela, correspondiente al periodo: enero – diciembre 2017.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.44. CF22/18

09.10.18

Oficio No. 109/2018 de fecha 18.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por la Prof^a. María Fátima Garcés Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo **INFORME DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO COMUNITARIO de la mencionada Escuela**, correspondiente al periodo: julio 2017 – julio 2018.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.45. CF22/18**09.10.18**

Oficio No. 109/2018 de fecha 18.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por la Prof^a. María Fátima Garcés Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo **INFORME DE GESTIÓN de la mencionada Escuela**, correspondiente al periodo: julio 2017 – julio 2018.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.46. CF22/18****09.10.18**

Oficio N° ED-0363/2018 de fecha 13.07.18, recibido en la Secretaría del Consejo el día 30.10.17, emitido por el Consejo la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remiando en anexo **CRONOGRAMA DE VACACIONES** del personal Docente de la **Cátedra de Pediatría y Puericultura "A"**, del Departamento de Pediatría y Puericultura de la mencionada Escuela, correspondiente al periodo 2017- 2018.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar Cronograma de vacaciones del personal Docente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al periodo 2017- 2018.
2. Informar al Hospital Universitario de Caracas.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.48. CF22/18****09.10.18**

Oficio N° ED-0364/2018 de fecha 13.07.18, recibido en la Secretaría del Consejo el día 30.10.17, emitido por el Consejo la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remiando en anexo **CRONOGRAMA DE VACACIONES** del personal Docente de la **Cátedra de Pediatría y Puericultura "B"**, del Departamento de Pediatría y Puericultura de la mencionada Escuela, correspondiente al periodo 2017- 2018.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar Cronograma de vacaciones del personal Docente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al periodo 2017- 2018.
2. Informar al Hospital Universitario de Caracas.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.49. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. 210/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA como Coordinador Académico de dicha escuela** del Prof. **JOSÉ COLON**, C.I. 7.041.198, Docente Asociado de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de esa Escuela, a partir del 09.07.18.

ANTECEDENTES:

-CF13/17 DEL 30.05.17. DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 17.04.17 hasta el 05.05.17. 2. Nombrar a la Prof^a. Marisol Pocino como Coordinadora Académica Encargada, partir del 17.04.17 hasta el 05.05.17.

-CF04/16 DEL 02.02.16. PUNTO 7.11 DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 07.12.15 hasta el 08.01.16. 2. Designar al Prof. Luís Carvajal, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología a partir del 07.12.15 hasta el 08.01.16. **PUNTO 7.12 DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón a partir del 09.01.16 hasta el 09.02.16. 2. Designar al Prof. Luís Carvajal, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología a partir del 09.01.16 hasta el 09.02.16.

-CF09/16 DEL 15.03.16. DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 10.02.16 hasta el 11.05.16. 2. Designar al Prof. Luís Carvajal, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología a partir del 10.02.16 hasta el 11.05.16.

-CF27/17 DEL 21.11.17. DECISIÓN: 1. Devolver trámite al Consejo de Escuela para clarificar la finalidad de la solicitud de Permiso Remunerado del Prof. José Colón.

-CF28/17 DEL 28.11.17. DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 08.01.18 hasta el 06.07.18. 2. Nombrar a la Prof^a Ingrist Alemán como Coordinadora Académica Encargada, partir del 08.01.18 hasta el 06.07.18.

DECISIÓN:

- 1.-Aprobar y tramitar la Renuncia como Coordinador Académico de la Escuela de Medicina "José María Vargas" del²⁰ Prof. José Colón.
- 2.-Revisar situación laboral del Prof. José Colón.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO Nº 8. PARA CONSIDERACION

8.1. CF22/18

09.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de la **Universidad Central de Venezuela**.

ANTECEDENTES: CF 21/18 del 02.10.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda.

DECISIÓN:

Mantener punto en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. CF22/18

09.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual del **Hospital Universitario de Caracas**.

ANTECEDENTES: - CF 21/18 del 02.10.18: **DECISIÓN:** Mantener punto en agenda.

DECISIÓN:

Mantener punto en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.3. CF22/18

09.10.18

Oficio Nº 093 de fecha 26.09.2018, enviado por el Dr. Fernando Alvarado, Presidente-Director (E) del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, informando que el Consejo Directivo de dicha institución, decidió designar al **Prof. Domingo Khan, CI 5.613.985**, para ocupar el cargo de **Adjunto Docente Encargado**.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF22/18

09.10.18

Oficio S/N de fecha 27.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.07.18, emitido por la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina (SOCIEM), remitiendo la solicitud de **AVAL PARA LA REALIZACIÓN DEL VIII CONGRESO CIENTÍFICO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA: "ENFERMEDADES REEMERGENTES: ENFRENTANDO LA REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS CONTROLADAS"**, a celebrarse los días 25, 26, y 27 de Octubre de 2018.

DIFERIDO: CF21/18 DEL 02.10.018.

DECISIÓN:

Aprobar Aval para la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina (SOCIEM), para la realización del VIII Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Medicina: "Enfermedades Reemergentes: Enfrentando la Reparación de Patologías Controladas", a celebrarse los días 25, 26, y 27 de Octubre de 2018.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.5. CF22/18

09.10.18

Oficio DMPMT Nº 074/2018 de fecha 19.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 24.09.18, emitido por la Prof^a. **ZOBEIDA LINA UZCÁTEGUI** C.I. 4.452.835, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, y Jefa (E) de la Cátedra de Medicina Tropical, solicitando **PERMISO REMUNERADO** a partir del 09.10.18 hasta el 24.01.19, con la finalidad de atender asuntos de orden personal. Asimismo **solicita la designación de un Jefe Encargado** tanto en la Cátedra como el Departamento.

DIFERIDO: CF21/18 DEL 02.10.018.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Permiso Remunerado de la Prof^a. Zobeida Uzcatogui, a partir del 09.10.18 hasta el 24.01.19.
2. Designación de la Prof^a. María Eugenia Landaeta, como Jefa del Departamento.
3. Designar a la Prof^a. Luzalba Nweihed, como Jefa de la Cátedra de Medicina Tropical.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.6. CF22/18****09.10.18**

Oficio No. 185/2018 de fecha 21.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando la **designación de nuevo Tutor** para el Prof. **JOSÉ ALFREDO NODA RODRÍGUEZ** C.I. 6.932.081, Instructor por Concurso adscrito a la Cátedra de Parasitología de la mencionada Escuela, debido a la renuncia de su actual Tutora la Prof^a. Gabriela Certad Fombona. Se propone a la **Prof^a. Leonor Pocaterra Ayala como nueva tutora.**

DIFERIDO: CF21/18 DEL 02.10.018.**DECISIÓN:**

Aprobar la designación de la Prof^a. Leonor Pocaterra Ayala como tutora del Prof. José Alfredo Noda Rodríguez.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.7. CF22/18****09.10.18**

Oficio s/n de fecha 17.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 18.09.18, emitido por la Prof^a. **Mercedes Zabaleta Lanz** Directora del Instituto de Inmunología, remitiendo en anexo solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** por un año de la Prof^a. **JENNY VALENTINA GARMENDIA POMARES** C.I. 6.925.483, docente Agregado adscrita a la División de Investigación del Instituto de Inmunología, con la finalidad de atender asuntos de personales. A partir del 15 de septiembre de 2018.

DIFERIDO: CF21/18 DEL 02.10.018.**DECISIÓN:**

Aprobar el Permiso No Remunerado por seis (6) meses de la Prof^a. Jenny Valentina Garmendia Pomares, a partir del 15 de septiembre de 2018 hasta el 15.03.19.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.8. CF22/18****09.10.18**

Oficio Nº 167/2017 de fecha 07.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** a partir **del 15.06.18 hasta el 15.12.18** del Prof. **ALBERTO PÁEZ** C.I. 5.530.260 docente asistente adscrito a la Cátedra de Urología de la mencionada Escuela, por motivos personales y familiares.

ANTECEDENTES: - CF 01/18 del 16.01.18: DECISIÓN: Aprobar el permiso no remunerado del Prof. Alberto Páez a partir del 15.11.17 hasta el 15.05.18.

DIFERIDO: CF21/18 DEL 02.10.018.**DECISIÓN:**

1. Negar el Permiso no Remunerado del Prof. Alberto Páez.
2. Solicitar al Prof. Alberto Páez su reincorporación inmediata a sus actividades académicas.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.9. CF22/18****09.10.18**

Oficio S/N de fecha 05.10.2018, emitido por el Prof. Emigdio Balda, en su calidad de Coordinador del Jurado examinador, solicitando el cambio de Jurado para el Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para un cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", desempeñado actualmente por el Ciudadano **Eduin Ubaldo Rodríguez, CI 13.424.463**, puesto que los actuales miembros del jurado se encuentran fuera del País.

ANTECEDENTE:- CF 18/17 DEL 04.07.17. DECISION: Aprobar y tramitar el siguiente jurado propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EMIGDIO BALDA (Tit.)
JAVIER CABRIÁN POZO (Agreg.)
ANDRÉS CHIRINOS (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

RAMÓN SAADE (Agreg.)
ARLENE MÉNDEZ (Agreg.)
LUÍS BÁEZ (Agreg.)

TUTOR: Prof. EMIGDIO BALDA (Tit.)

DECISIÓN:

Aprobar el cambio de jurado propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EMIGDIO BALDA (Tit.)
GUSTAVO BENITEZ (Tit.)
ANDRÉS CHIRINOS (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

JOSÉ MANUEL DE ABREU (Tit.)
ALBA CARDOZO (Tit.)
LUÍS BÁEZ (Agreg.)

TUTOR: Prof. EMIGDIO BALDA (Tit.)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.10. CF22/18

09.10.18

Oficio N° ED- 0311/2018 de fecha 28.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por tres (3) meses a partir **del 17.04.18 hasta el 17.07.18** de la Prof^a. **EVELYN NAIL HERNÁNDEZ MARCHENA** C.I. 15.364.617 Instructora Contratada adscrita a la Cátedra de Anatomía Patológica de la mencionada Escuela, por motivos personales y familiares.

ANTECEDENTES: - CF 04/17 del 07.02.17: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora: Evelyn Nail Hernández, a partir del 06.06.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DIFERIDO: CF21/18 DEL 02.10.018.

DECISIÓN:

Negar el Permiso Remunerado de la Prof^a. Evelyn Nail Hernández Marchena.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.11. CF22/18

09.10.18

Oficio N° 188/2018 de fecha 07.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo Oficio del **Prof. José Manuel de Abreu** Jefe del Departamento Quirúrgico de la mencionada Escuela, **informando el actual funcionamiento académico de las Cátedras** que conforman dicho Departamento.

DIFERIDO: CF21/18 DEL 02.10.018.

DIFERIDO

8.12. CF22/18

09.10.18

Oficio No. 163/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por tres (3) meses a partir **del 01.05.18 hasta el 01.08.18** de la Prof^a. **JACQUELINE PANVINI** C.I. 6.970.873, Docente Titular, dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, por motivos estrictamente personales.

ANTECEDENTES:

- **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.
- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.
- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 20.05.11.11 al 09.06.11 y del 10.06.11 al 19.06.11.
- **CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 19.07.11 al 08.08.11, 09.08.11 al 17.08.11, 18.08.11 al 07.09.11, 08.09.11 al 16.09.11, 17.09.11 al 07.10.11 y del 08.10.11 al 16.10.11.

- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso de veintinueve (29) días, a partir del 28.11.11 hasta el 18.12.11.
- **CF09/12 DEL 27.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 30.01.12 hasta el 19.02.12 y del 20.02.12 hasta el 28.02.12.
- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 01.04.12 hasta el 30.04.12.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.05.12 hasta el 31.05.12.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.06.12 hasta el 01.07.12.
- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 03.10.14 hasta el 01.02.15.
- **CF14/15 DEL 05.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 02.02.15 hasta el 02.04.15.
- **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 04.06.15 hasta el 03.07.15.
- **CF31/15 DEL 17.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 06.07.15 hasta el 06.10.15.
- **CF02/16 DEL 19.01.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 07.11.15 hasta el 07.12.15.
- **CF08/16 DEL 08.03.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 09.12.15 hasta el 10.01.16.
- **CF15/16 DEL 17.05.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.04.16 hasta el 10.05.16.
- **CF22/16 DEL 19.07.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.05.16 hasta el 10.06.16.
- **CF30/16 DEL 22.11.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 16.09.16 hasta el 17.10.16.
- **CF03/17 DEL 31.01.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 17.11.16 hasta el 16.12.16.
- **CF08/17 DEL 14.03.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, a partir del 09.01.17 hasta el 08.02.17.
- **CF09/17 DEL 21.03.17: DECISIÓN:** Plantear a la Prof^a. Jacqueline Panvini, la conveniencia de iniciar la tramitación correspondiente a su jubilación ya que para la fecha cuenta con 24 años y 8 meses de servicios.
- **CF10/17 DEL 28.03.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, a partir del 09.02.17 hasta el 10.03.17.
- **CF15/17 DEL 13.06.17: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, a partir del 09.03.17 hasta el 09.04.17. **2.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, a partir del 10.04.17 hasta el 10.05.17.
- **CF24/17 DEL 24.10.17: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, a partir del 10.05.17 hasta el 10.06.17. **2.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, a partir del 11.06.17 hasta el 11.07.17.
- **CF26/17 DEL 14.11.17: DECISIÓN: 1.** Solicitar a la Prof. Jacqueline Angélica Panvini de Rubin, actualizar su estatus académico y en caso de encontrarse de reposo, solicitarle su reincorporación para proceder a presentar su trabajo de ascenso. **2.** Colocar nuevamente en la agenda una vez obtenida información de la situación laboral de la Prof. Jacqueline Angélica Panvini de Rubin.
- **CF01/18 DEL 16.01.18: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar Reincorporación de la Prof^a. Jacqueline Angélica Panvini de Rubin, a partir del 02.10.17. **2.** Aprobar y tramitar el jurado propuesto con modificaciones. **3.** Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.
- **CF13/18 DEL 08.05.18: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar ascenso de la Prof^a. Jacqueline Angélica Panvini de Rubin a la categoría de Profesor TITULAR a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

DIFERIDO: CF21/18 DEL 02.10.018.

DECISIÓN:

Solicitar a la Prof^a. Jacqueline Panvini su reincorporación inmediata a las actividades académica.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.13. CF22/18

09.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, el **nombramiento de Jefe para el Departamento de Ciencias Fisiológicas** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en virtud de la renuncia de la Prof^a. Caroline González C.I.: 11.688.849.a dicha Jefatura a partir del 31.07.18

DIFERIDO: CF21/18 DEL 02.10.018.

DECISIÓN:

Designar a la Prof^a. Marisol Pocino, como Jefa para el Departamento de Ciencias Fisiológicas.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF22/18

09.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, el **nombramiento de Jefe de la Cátedra de Farmacología** de la Escuela de Medicina

“José María Vargas”, en virtud de la renuncia de la Prof^a. Caroline González C.I.: 11.688.849.a dicha Jefatura. a²⁴ partir del 31.07.18

DIFERIDO: CF21/18 DEL 02.10.018.

DECISIÓN:

Designar a la Prof^a. María Amparo Sosa como Jefa de la Cátedra de Farmacología.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF22/18

09.10.18

Oficio s/n de fecha 11.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 03.10.18, emitido por la Prof^a. **JOSEFINA YAJAIRA SÁNCHEZ** C.I. 7.943.736, docente asistente adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando la **RECONSIDERACIÓN** de la decisión tomada por este cuerpo en el CF04/18 del 06.02.18, Referente a la reincorporación a sus actividades académicas una vez terminado el periodo del permiso no remunerado.

ANTECEDENTES:

- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso de seis (06) meses a partir del 17.04.12. 2. Informar a la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética y la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- **CF32/12 DEL 27.11.12: DECISIÓN:** Ratificar la renovación de la Comisión de Servicio de la Lic. Josefina Yajaira Sánchez, a fin de que continúe ejerciendo el cargo de Directora Adjunta de OBE, encargada del Comedor Universitario, a partir del 01.11.12.
- **CF25/16 DEL 18.10.16, DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso comprendido del 08.01.17 hasta el 11.03.17.
- **CF06/17 DEL 21.02.17, DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 30.01.17 hasta el 01.04.17.
- **CF13/17 DEL 09.05.17,** Referente al permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 01.04.17 hasta el 01.08.17. **DECISIÓN:** Enviar a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina.
- **CF22/17 DEL 03.10.17. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 15.09.17 hasta el 15.12.17.
- **CF04/18 DEL 06.02.18: DECISIÓN:** **1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por seis (6) meses, a partir del 08.01.18 hasta 08.07.18. **2.** Deberá reincorporarse a sus actividades académicas una vez terminado el periodo del permiso no remunerado. **3.** No procede la tramitación de Excedencia Activa.
- **CF09/18 DEL 06.02.18: DECISIÓN:** **1.** Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la contratación de la Lcda. ISABEL C. SALOM E., como suplente de la Prof^a. Yajaira Sánchez, en la asignatura Técnica Dietética Cátedra Ciencia y Tecnología de Alimentos, desde el 01.03.18 al 31.06.18.

DIFERIDO

EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesorial Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9: EXTRAORDINARIOS:

9.1. CF22/18

09.10.18

La Prof^a. **Josefa Orfila** Coordinadora del Departamento de Control de Estudio, solicita como vía de excepción **solicitud de Cupo por la modalidad de Egresados Universitarios**, para la **Escuela de Medicina “José María Vargas”**, de la TSU CITOTECNOLOGÍA **GONZÁLEZ C. BÁRBARA**, C.I 24.884.318.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

CONTROL DE ESTUDIOS

9.2. CF22/18

09.10.18

Oficio No. 208/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, remitiendo solicitud de **RETIRO TEMPORAL**, de la Carrera de Citotecnología para el periodo lectivo 2017-02S del **Br. JEFERSON J. MORILLO M.** C.I. 26.645.487. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017-02S de la Br. JEFERSON J. MORILLO M.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

CONTROL DE ESTUDIOS

La sesión finalizó a las 11:30 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO-PRESIDENTE

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA DE GEORGE

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. JESUS RODRIGUEZ
PROF. MARTIN ANDERSON
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. MERCEDES ZABALETA

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
INST. ANATÓMICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA